



# I CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL DE CEMIN “UN DESEO PARA TODOS LOS NIÑOS DEL MUNDO”

---

## DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO 2020

El próximo día 20 de noviembre se cumplen 31 años desde que se aprobó el texto final de la Convención sobre los Derechos del Niño. Desde entonces el 20 de noviembre se ha convertido en una fecha señalada que nos permite conmemorar y recordar que deben ser reconocidos y respetados los derechos de todos los niños y las niñas del mundo, siendo su interés el más predominante.

Los niños y las niñas tienen derecho a la vida, a la salud, a tener una familia, a la educación, al juego, a ofrecer sus opiniones y un largo etc., pero sobre todo, tienen derecho a disfrutar felices de su infancia.

En esta etapa llena de incertidumbre que nos ha tocado vivir por culpa del Covid'19, nos gustaría que a través de este concurso organizado por CEMIN, sean lo más pequeños los que abran una puerta de esperanza mostrándonos a través de sus dibujos sus **MEJORES DESEOS PARA TODOS LOS NIÑOS DEL MUNDO**.

## BASES DEL CONCURSO

---

### A. Duración del concurso.

La duración del concurso será desde el próximo día 20 de noviembre hasta el 18 de diciembre como límite, ambos incluidos.

### B. Participación.

- a) Podrán participar todos los niños y niñas que lo deseen hasta los 12 años.

- b) Se establecen dos categorías:
  - Primera categoría podrán participar niños y niñas de 4 a 7 años
  - Segunda categoría podrán participar niños y niñas de 8 a 12 años
- c) Se entregará un premio y un accesit por categoría:
- d) Solo se admitirá un dibujo por participante.
- e) El dibujo deberá enviarse al correo electrónico a [administracion@cemin.org](mailto:administracion@cemin.org) con la máxima resolución posible.
- f) El nombre del autor no deberá aparecer en el dibujo, al cual se le asignará un número en el momento de su recepción.
- g) En el correo deberá dejarse constancia de nombre, apellidos y edad del autor, así como los datos de su representante legal, número de teléfono y dirección postal.
- h) El tamaño máximo del archivo será de 10 Mb y deberá enviarse en formatos JPG o JPEG.

### **C. Temática y técnica.**

La temática del dibujo será: **UN DESEO PARA TODOS LOS NIÑOS DEL MUNDO.**

El dibujo podrá realizarse con las técnicas de pintura que el niño desee. Siempre en un formato de A4-4 y en orientación horizontal.

### **D. Elección de los ganadores.**

- La elección de los dibujos ganadores se realizará por un tribunal compuesto de 5 personas seleccionadas por CEMIN, que tendrán como criterios de selección la originalidad y la destreza.
- Se dará a conocer el nombre de los premiados y los accesits el día 22 de diciembre.
- CEMIN se pondrá en contacto con los ganadores a través de correo electrónico o teléfono que hayan facilitado. Los ganadores deberán remitir un correo electrónico a CEMIN dejando constancia expresa de la aceptación del premio en un plazo de 72 horas
- Serán motivos de pérdida de la condición de ganador y de accésit, y se asignará al siguiente clasificado:
  - Si no hubiese confirmado su aceptación en el plazo de 72 horas.
  - En los supuestos de que no se localizara por haber puesto datos incompletos o incorrectos que impidan su localización
  - En los supuestos de renuncia del premio.
  - En general, por incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases.
- CEMIN se reserva el derecho a modificar a su conveniencia la fecha de la elección de los ganadores, o el procedimiento aquí establecido.

### **E. Premios.**

Los premios, para cada categoría, consistirán en:

- **Premio**, consistente en un Diploma que le acredite como ganador y un cheque/lote de material escolar de "El Corte Inglés" valorado en 100,00 €. Además, El Corte Inglés obsequiará a los ganadores con una mochila.
- **Accesit**, consistente en un Diploma que le acredite como ganador y en un lote de libros infantiles y juveniles, de la librería "Imperio" valorado en 70,00 €

El premio, en ningún caso podrá ser objeto de cambio o compensación a petición del ganador.

**F. Uso de datos personales.**

CEMIN tratará los datos personales facilitados a los efectos de gestionar la inscripción en el concurso y la correspondiente asignación del premio, en caso de que corresponda.

Una vez que finalice el concurso, los datos personales que facilitados se conservarán bloqueados durante el plazo exigido legalmente para la atención de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Cumplido el citado plazo, se procederá a la supresión.

En el momento de otorgar el premio a los ganadores, CEMIN recabará su consentimiento expreso para tratar sus datos personales con la finalidad de promover la celebración del concurso, utilizando para ello su nombre e imagen, con estricta sujeción a las obligaciones que derivan de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter Personal.

**G. Reclamación.**

El periodo para interponer cualquier reclamación por quien tenga derecho a ella, relativa a la celebración del Concurso finalizará transcurridos 15 días naturales desde la fecha de celebración del mismo, esto es desde el 22 de noviembre.

**H. Fiscalidad del premio.**

Las obligaciones fiscales derivadas de la adjudicación del premio y su disfrute, son responsabilidad de las personas que lo obtenga.

**I. Aceptación de las Bases.**

Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente concurso, aceptan sus bases y el criterio de CEMIN en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.